

FICHA TÉCNICA



La autoridad de los fungicidas

FUNGICIDA AGRÍCOLA / CONCENTRADO EMULSIONABLE

COMPOSICIÓN PORCENTUAL:	% EN PESO
INGREDIENTE ACTIVO: DIFENOCONAZOLE: (Equivalente a 250 g de i.a./L)	25.0
INGREDIENTES INERTES: Co-solvente, emulsificante y solvente	75.0
Total	100.

REGISTRO COFEPRIS: RSCO-FUNG-0375-X0126-009-025

DESCRIPCIÓN

CANCILLER® es un fungicida para la prevención y control de las enfermedades en los cultivos aquí indicados. Se recomienda alternar las aplicaciones de **CANCILLER®** con fungicidas de diferente modo de acción para disminuir el riesgo de futuras pérdidas de sensibilidad hacia el grupo químico de triazoles.

”ÚSESE EXCLUSIVAMENTE EN LOS CULTIVOS Y PLAGAS AQUÍ RECOMENDADOS”

“INSTRUCCIONES DE USO”

¡ SIEMPRE CALIBRE SU EQUIPO DE APLICACIÓN !

Cultivo	Enfermedad	Dosis mL/ha	Observaciones
PLÁTANO (SL)	Sigatoka negra <i>Mycosphaerella fijiensis</i>	600	Realizar tres aplicaciones al follaje a intervalos de 7 días, iniciar las aplicaciones cuando comiencen los primeros síntomas de la enfermedad; volumen de aplicación 850 – 900 L/Ha.
VID (14)	Cenicilla <i>Uncinola necâtor</i>	450	Realizar tres aplicaciones dirigidas al follaje y a los racimos; volumen de aplicación 800-900 L de agua/Ha.
TRIGO (SL)	Roya de la hoja <i>Puccinia triticina</i>	500 - 600	Realizar una aplicación al follaje cuando se detecten los primeros signos de la enfermedad; volumen de aplicación 325-425 L de agua/Ha.
BERENJENA (SL) CHILE (SL) JITOMATE (SL) TOMATE (SL) PIMIENTO MORRÓN (SL) PAPA (14)	Tizón Temprano <i>Alternaria Solani</i>	400 - 500	Realizar 2 aplicaciones foliares a intervalo de 10 días, iniciar las aplicaciones en la etapa de desarrollo de frutos; volumen de aplicación 380-480L/ha.

() Intervalo de seguridad: días que deben transcurrir entre la última aplicación y la cosecha
Límite Tiempo de reentrada los lugares tratados: 12 horas después de la aplicación.

MÉTODO PARA PREPARAR Y APLICAR EL PRODUCTO.

Adicione agua al tanque mezclando hasta la mitad de la cantidad de agua que se desea aplicar. Agregue a cantidad de **CANCILLER®** a utilizar. Adicione la cantidad de agua restante manteniendo la mezcla en constante agitación. Se recomienda un gasto de agua de 800 a 900 L/ha, este volumen puede variar en función de la edad, tamaño del cultivo y equipo de aplicación

PREPARACIÓN DE LA MEZCLA

Verificar la correcta calibración del equipo antes de iniciar la aplicación. Poner agua hasta la mitad del tanque del equipo aplicador, agregar la cantidad necesaria del producto de acuerdo a la dosis recomendada en esta etiqueta, manteniendo el agitador en marcha y completar con el resto del volumen de agua. Se recomienda agregar un coadyuvante no-iónico para mejorar el cubrimiento

CONTRAINDICACIONES.

No aplicar **CANCILLER®** cuando la velocidad del viento sea mayor a 8 Km/h y en las primeras horas de la mañana o en las últimas horas de la tarde. No haga más de dos aplicaciones consecutivas. No aplique cuando el cultivo esté estresado por condiciones de sequía o mucha humedad.

FITOTOXICIDAD:

CANCILLER® no es fitotóxico al cultivo aquí indicado, si es aplicado de acuerdo a las recomendaciones de esta etiqueta.

INCOMPATIBILIDAD:

No aplicar **CANCILLER®** con productos altamente ácidos o alcalinos en caso necesario, las mezclas se harán con productos registrados en los cultivos recomendados en esta etiqueta, sin embargo es necesario realizar una prueba de compatibilidad previa a la aplicación.

MANEJO DE RESISTENCIA

"PARA PREVENIR EL DESARROLLO DE POBLACIONES RESISTENTES, SIEMPRE RESPETE LAS DOSIS Y LAS FRECUENCIAS DE APLICACIÓN; EVITE EL USO REPETIDO DE ESTE PRODUCTO, ALTERNÁDOLO CON OTROS GRUPOS QUÍMICOS DE DIFERENTES MODOS DE ACCIÓN Y DIFERENTES MECANISMOS DE DESTOXIFICACIÓN Y MEDIANTE EL APOYO DE OTROS MÉTODOS DE CONTROL".

GARANTÍA:

ANASAC MEXICO S. DE R.L DE C.V. garantiza que la composición porcentual y el contenido neto del envase corresponden a lo indicado en la etiqueta. Como el manejo, almacenamiento, dosificación y la aplicación del producto están fuera de nuestro control, la empresa no se hace responsable por daños parciales o totales que se pudieran producir a consecuencia del uso y almacenamiento de este producto.

DISTRIBUIDOR:

SUMMIT AGRO MEXICO, S.A. DE C.V.

Rubén Darío No. 281 – 1902 Col. Bosques de Chapultepec. C.P. 11580. Cdmx. Tel. (55) 5279-4340
www.summitagromexico.com.mx

TITULAR DEL REGISTRO E IMPORTADOR:

ANASAC MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.

San Borja No. 1208 Col. Narvarte, Benito Juárez
C.P. 03020, México, D.F. Tel. 55-75-82-47